IDEAS Y FIGURAS

REVISTA SEMANAL DE CRITICA Y ARTE

Oficinas: CUYO 2021

ALBERTO GHIRALDO
DIRECTOR

Año II — BUENOS AIRES, 11 DE FEBRERO DE 1911 — Número 43

Ensayo acerca de la idea de igualdad

por

ARMANDO VASSEUR

CeDInCI

IDEAS Y FIGURAS

NUMEROS APARECIDOS

Número Anuncio—«Las Horcas Florecidas». Dib. de Enrique Sachetti. Texto de Alberto Ghiraldo.
N.º 1.— «La trata de blancas». Dib. de Juan Hohmann. Texto de Alberto Ghiraldo.—(A).
N.º 2.— «Los guardianes del orden». Dib. de Eduardo A. Holmberg. Texto de Roberto J. Payró.
N.º 3.— «El café». Dib. de S. Tolmo. Texto de Eduardo A. Holmberg.
N.º 4.— «Patriotas de hoy». Dib. de José M. Cao. Texto de Eduardo Talero.
N.º 5.— «Anatole France». Dib. de Juan Alonso. Texto de Ruy de Lugo-Viña.
N.º 6.— «Simbolos». Dib. de Faustino Brughetti. Texto de Juan Mas y Pí. (A).
N.º 7.— «Crímenes y castigos». Dib. de F. Valloton. Texto de Paul Adan.
N.º 8.— «Milongas clásicas». Texto de Almafuerte. Dib. de Faustino Brughetti.
N.º 9.— «La sombra negra». Dib. de Augusto Mas y Pí. Texto de Juan Luis Ferrarotti.
N.º 10. «Guerra á la guerra». Texto de Alberto Ghiraldo. Dib. de Gran Jouan.
N.º 11. «Las mujeres de Gibson». Dib. de Gibson. Texto de Ruy de Lugo-Viña.
N.º 12. «En la feria». Dib. de A. Boveri. Texto de José de Maturana.
N.º 13.— «Exposición L. Piqué.» Dib. de J. Guarro. Texto de Juan Mas y Pí.
N.º 14.— «La Zagala». Texto de Eduardo Talero. Dib. de J. Guarro.
N.º 15.— «Tipos de teatro». Dib. de Enrique Sachetti. Texto de Luis Rasi.
N.º 16.— «Los Maestros: Goya». Dib. de Goya. Texto de Vicente Medina.
N.º 17.— «El crímen legal. Francisco Ferrer». Rep. fotográficas. Texto de Alberto Ghiraldo. (A.)
N.º 18.— «Encuesta Ferrer». Texto de Arata, Piquet, Schiaffino, Mas y Pi, Rodó, E. de Vedia, Barroetaveña, Vega Belgrano, Melo, Fernández Espiro, Lugo-Viña, Monteavaro, Magnasco, Cao, Lastra, Ancizar, Villafañe, Sondereguer, Serrano Clavero, Garcia Velloso, Bernard, Ricci, Banchs, Gilimon, Soussens, Ortiz, Chiloteguy, Fernández Gómez, Giusti, Gerchunoff, Monferran, López de Gomara, Montagne, Urien, Queirolo, Oliver, Sagarna, Maturana, Dickmann, Alicia Moreau, del Mazo, Loizaga, Radaelli, Barcos, Cruz Ghio, Camba, Walter Perkins, Calou, Bayon Herrera, Garcia, Marquez, Mathus, Cortés, Carulla, Cuadrado, Bianchi, Robatto, Locascio, Icaza, Salis, Ferreyra, Andoin, Ruiz López, Pozuelo, Calzada, Montiel y Ghiraldo.
N.º 19.— «Las alegrías de la muerte». Dib. de Alfredo Rethel.
N.º 20.— «La huelga. Chicago 1886-1909». Dib. de A. Bosco. Texto de José Marti.
N.º 21.— «Los Maestros. Leonardo da Vinci». Dib. de Leonardo. Texto de Merejkowky.
N.º 22.— «Los poemas humildes». Texto de Max Jara. Prólogo de Ruy de Lugo-Viña. Dib. de Juan Hohmann.
N.º 23.— «El estado de sitio en la Argentina». Texto de Alberto Ghiraldo, Agustin de Vedia, Osvaldo Magnasco, M. A. Montes de Oca, Victorino de la Plaza, Benjamín Villafañe y Leoncio Lasso de la Vega.
N.º 24. — «Apuntes». Dib. de Mateo Alonso. Texto de varios.
N.º 25.— «Ferrer y la Escuela Moderna». Texto de Francisco Vázquez Cores.
N.º 26.— «Ley de Residencia». Comentarios de Barcos, Palacios, Frugoni, Montagne, Lugo-Viña, Rodriguez Larreta, Salis y Ghiraldo.
N.º 27.— «Gabriel D'Annunzio». Texto de F. T. Marinetti. Caric. de Hugo Valeri.
N.º 28. — «Ultimos Cantos». Texto de Carlos Ortiz.
N.º 29.— «Divagaciones Románticas». Texto de Julio Herrera y Reissig. Prólogo de Juan Mas y Pí.
N.º 30.— «El Poema de las Mieses». Texto de Carlos Ortiz. Pórtico de Alberto Ghiraldo.
N.º 31.— «Oraciones». Texto de Santiago Rusiñol. Dib. de Bacaria.
N.º 32.— «Jardin Novelesco». Texto de Ramón del Valle Inclan. Prólogo de A. Nicasio Pajares.
N.º 33.— «La huelga general». Texto de Aristide Briand. Dib. de Juan Hohmann.
N.º 34.— «Madre Anarquia». Texto de Alberto Ghiraldo.
N.º 35.— «El anarquismo según sus más ilustres representantes». Godwin, Proudhon, Stirner, Bakounin, Kropotkin y Tolstoy. Prólogo de Pablo Eltbacher.
N.º 36.— «El pasado vuelve». Texto de Eduardo Zamacois.
N.º 37.—«Las tragedias de la vida vulgar». Texto de Juan Más y Pi.
N.º 38—«El Terror Argentino». Texto de Rafael Barret y Alberto Ghiraldo.
N.º 39.—«Cartas de un flojo» Texto de Florencio Sanchez.
N.º 40.—«Patriotismo y Gobierno». Texto de Leon Tolstoy.
N.º 41.—«Las Milicias de Jesus» Texto de Iose de San Martin.
N.º 42.—«La Anarquía ante los tríbunales». Texto de Pedro Gori.

Estos números están en venta en la administración de IDEAS Y FIGURAS Cuyo 2021, al precio de 0.30 el ejemplar. Se remitirán libre de porte á cualquier punto de la república.

AÑO II. Buenos Aires, 11 de Febrero de 1911 Núm. 43

IDEAS Y FIGURAS

REVISTA SEMANAL DE CRITICA Y ARTE

OFICINAS: CUYO 2021

ALBERTO GHIRALDO
DIRECTOR

Ensayo acerca de la idea de igualdad

En su ensayo sobre *la revolución en los sentimientos y en las ideas del siglo XIX.* Mr. Piérre Lasserre, autor de «Le Romanticisme Français, dice fundar su crítica en lo que llama «filosofía clásica».

Para él dicha filosofía es representada primero por Aristóteles, y luego por Hobbes. Pasemos por alto la arbitrariedad de la elección y vayamos á lo fundamental.

«Si el hombre—escribe M. Lasserre,— según Aristóteles ha nacido sociable, la sociedad es un hecho natural que tiene sus leyes propias y primordiales. La industria humana puede extraer de estas leyes un partido más ó menos útil y extenso, como de todas las leyes naturales, á condición, como dice Bacon, *de obedecerlas.*

»Si el hombre es la bestia salvaje de que habla Hobbes, la organización que lo ha domado es un hecho de fuerza y continúa siendo una organización de fuerzas más ó menos equilibradas. En los dos casos, la pretensión de fundar el estado político mediante la razón pura y sobre concepciones abstractas de justicia, es igualmente vana.

»Es dos veces vana si Aristóteles y Hobbes tienen razón, lo cual parece bien cierto siendo el hombre, como lo es, un compuesto de elementos sociales y de instintos antisociales.

»Las construcciones de metafísica política podrían no hallar obstáculos si el hombre no tuviera instintos, tendencias, apetitos; esto es. fuerzas innatas de ninguna especie; si realizara el ideal de la pasividad.

»Así lo ha creído Rousseau, cuyo hombre teórico no es una abstracción, como se ha supuesto. Su «hombre» es un embrutecido de un embrutecimiento irrepresentable, aunque necesario para que la mecánica de su «Contrato Social» no tema de él ningún sobresalto natural ó voluntario.»

Tales son las ideas madres con las que Mr. Lasserre, á lo largo de 550 páginas arremete contra los intelectos representativos de lo que el considera romanticismo francés, desde Rousseau á Renán.

—

Lo primero que salta á la vista es la vaguedad de su argumentación. Nos dice que «la sociedad es un hecho de fuerza mayor cuyas leyes primordiales *hay que obedecer.* Que la organización de tales fuerzas sociales continuará siendo más ó menos equilibrada.»

Un espíritu menos apresurado, comenzaría por preguntarse en qué consisten esas leyes primordiales, luego, cuál es la manera mejor de obedecerlas. Pues si es un axioma científico estudiar las leyes naturales, y mediante la comprensión de sus causas utilizarlas para nuestros fines, sin dejar de obedecerlas en lo que constituyera su irreductibilidad, lo propio deberá ocurrir con las leyes primordiales de las sociedades.

Después de saberlo, habría que analizar de más cerca en qué consiste el «equilibrio social» ó *modus vivendi* de su predilección, ya para respetarlo si representa un *summun* de equilibrio posible, ya para romperlo si no es así en aras de un equilibrio real superior.

Este equilibrio de fuerzas ¿es de índole estática ó dinámica? ¿Obedece á leyes también inmutables? ¿es susceptible de variaciones? ¿Es la suya una variante crítica del viejo fatalismo histórico, ó admite cierta libertad causal y selectiva? ¿La obediencia á sus «leyes inmutables» es tal que haga imposible todo impulso evolutivo?

Cuanto á esos rasgos de individualismo á ultranza que Mr. Lasserre considera «patológicos»—¿no observa que son síntomas emocionales é imaginativos de la gran lucha por la conquista integral del derecho, que hace de la historia «un inmenso, un interminable proceso de emancipación? (Hoffding).

Más hondamente penetra Kidd en la tragedia de ese «equilibrio» al observar que «hace dos mil quinientos años que los intereses del individuo y los de la sociedad son antagónicos. Tal es la causa—agrega—del fracaso de todas las filosofías que han pretendido conciliar ambos intereses. Todos esos ensayos son igualmente *anticientíficos, por ser contrarios á las condiciones de la vida.*

Aunque para Kidd la base de la unificación social parece no ser otra que la moral, fundamento de nuestros sistemas religiosos, la última frase de su proposición da el lugar preeminente *á las condiciones de la vida*—las cuales son más de orden económico que de naturaleza moral. El fondo de su pensar es que, todos los ensayos filosóficos son impotentes para crear las condiciones vitales necesarias á dicha unificación.

Aunque contradigan la tesis típica de su obra, dichas *condiciones vitales* se refieren necesariamente más al progreso económico que al moral. Pues para conciliar los sentimientos y las ideas de los hombres de un agregado social cualesquiera, habría que comenzar por conciliar sus intereses. De ahí la concepción marxista de la historia y el ideal de las democracias modernas: socialización de todos los medios de producción, de cambio y de consumo.

El punto de vista de Kidd coincide en gran parte con el de Hegel, según el cual «la manera de vivir y de obrar de los hombres es determinada por su modo de pensar.»

El criterio de Marx postula al contrario, que «el modo de pensar y de obrar de los hombres es determinado por sus modos de vivir y de producir.»

Ambos criterios se complementan alternando en profundidades de realidad objetiva, que no parece sospechar M. Lasserre.

A su vez Renouvrier, «el Nestor de la filosofía contemporánea», como le llama mi amigo Hoffding, coincide con Marx en algo que destruye la teoría de «las leyes sociales inmutables». Uno y otro evidencian que «no existe una ley histórica absoluta, sino leyes numerosas que se aplican cada cual á una fase de la historia, siendo cada fase particular inaugurada por un comienzo nuevo; por acto de libertad que habrían podido tener un giro distinto del que tuvo.»

En su *Ucronia*, Renouvrier traza «la historia de la civilización europea tal como no ha sido, pero como habría podido ser.»

Tiende á fortificar así, la conciencia de la libertad y de la responsabilidad, y á oponerse á las tendencias reaccionarias que se apoyan en el culto de la historia: «En ese método histórico que considera cuanto acontece en los hechos como siendo lo único posible.»

Diversamente de Marx, para quien cada fase es debida á un cambio en la economía social, Renouvier encarna la serie de posibilidades en la aparición de grandes hombres. A semejanza de Carlyle, aunque de un modo no providencial, ve en ellos comienzos de fases históricas nuevas. Pero Kidd, Marx y Renouvier concuerdan en que «el ideal que tienden á realizar las sociedades civilizadas parece ser un estado en que todos los individuos, sin obstáculo de nacimiento, privilegio y posición, puedan terciar en la lucha con armas iguales y alcanzar el máximum de desarrollo de su propia individualidad.»

Dicho estado implica la supresión de aquella «desigualdad de los hombres en la constitución civil y de ciertas ventajas» que el filósofo de la Razón pura, influenciado en este sentido por Rousseau, tiene tan en cuenta «al llamar la atención, menos sobre la *exaltación del alma* que considera pasajera, que en la *sumisión del corazón al deber* permanente de humanidad» (Kant).

El triunfo de los más aptos, base de la verdadera selección, no será posible hasta el día en que desaparezca la última variedad social dotada de privilegios hereditarios. Todas las éticas, todas las instituciones que se oponen á dicha desaparición, son éticas é instituciones de decadencia...

Para nosotros, herederos de la civilización cristiana, disciplinados por un siglo de democracia, no ha habido ni habrá jamás moral más aristocrática que la moral de la igualdad en el *punto de partida:* es decir, igualdad en el orden de la cultura como en el orden del trabajo.

Si las leyes sociales fueran tan inmutables como pretende Mr. Lasserre, aun estaríamos en la esclavitud. Su concepción del «equilibrio» es la negación del progreso en todos sus aspectos. Del progreso en la tecnología industrial, que ha multiplicado la productividad y suprimido la mitad del esfuerzo muscular; del progreso por la *intususcepción* que, aguzando la voluntad y la experiencia humanas, ha creado la libertad moral, niveladora de los hombres ante la razón y ante la ley, todo ello, á pesar de la subsistencia de clases y jerarquías con intereses é ideales antagónicos. No basta recurrir á la filosofía de Aristóteles para justificar una tesis determinada. Primero hay que analizar dicha filosofía, cosa que no ha ensayado Mr. Lasserre.

De haberlo hecho, habría comprobado la observación profunda del autor de *El Capital*. «La sociedad griega — dice Marx — reposaba sobre el trabajo de esclavos; tenía por base natural la desigualdad de los hombres y de sus fuerzas de trabajo. Por ello el genial Aristóteles no pudo ver en la forma del valor que, en los valores mercancías, todos los trabajos están expresados como trabajo humano igual, y, por lo tanto, como equivalentes.

«El secreto de la expresión del valor, la igualdad y equivalencia de todos los trabajos por y en tanto que son trabajo humano en general, sólo puede ser descifrado cuando el concepto de la igualdad humana tiene la fuerza y la solidez de un prejuicio popular. Ahora bien; esto no es posible sino en una sociedad en que la forma general del producto del trabajo es la de mercancías y en que la relación de los hombres entre sí, como poseedores de mercancías, es también la relación social predominante. El genio de Aristóteles brilla precisamente en que descubre una relación de igualdad en la expresión del valor de las mercancías.

»La sociedad en que vivió fué el obstáculo histórico que le impidió descubrir en qué consiste esa relación de valor.»

* * *

Aristóteles como Platón afirman que el ocio como la libertad constituyen la esencia de la Ciudadanía. Su ideal pedagógico suprime las ciencias y las artes de *índole mecánica y utilitaria*. Los oficios, cualesquiera que fueren son reputados viles é incompatibles con el ejercicio de la ciudadanía. De tal suerte que sólo los esclavos, los metecos, los extranjeros y algunos cínicos se resignan á ser agricultores, comerciantes, empresarios y obreros urbanos.

En cambio, el mundo moderno jira alrededor del utilitarismo. No sólo el movimiento obrero, sino las industrias madres, lo propiopque la acción política y social de las clases dirigentes. Sobre la base de este utilitarismo secular han ido surgiendo diversas concepciones burguesas de renovación sociales, casi todas ellas orientadas en un ideal no de guerra sino de «entente» de clases. A su vez, la agitación revolucionaria del proletariado está gestando una ciencia, un arte, una moral y una política de solidaridad.

Este amanecer solidarista, paralelo al empuje cada vez más formidable de la clase obrera, consciente de sus fuerzas y de su misión renovadora, tiende á rehabilitar el trabajo manual, á igualarlo á la labor de los especialistas científicos, de los filósofos y de los creadores.

El ideal clásico, platónico y eclesiástico, es esencialmente gerarquista. Divide á los hombres en nobles y plebeyos, en dirigentes y dirigidos, en sabios y profanos. Esta distinción caracterizaba á la nobleza francesa del siglo XVIII; era el alma del *Ancien Regime*. Sigue siéndolo de la Alemania militarista, de la España, la Italia y la Francia reaccionaria. La burguesía no ha hecho más que ensanchar el círculo del ideal clásico—lo suficiente para incoporarse á la rueda sin romperla! Pero, fuera del círculo rugen desde hace más de medio siglo las potencias proletarias. Las transformaciones de la grande industria han ido modificando las relaciones económicas de los grupos sociales en pugna. *La cultura moderna*, es hija de dichas transformaciones. No ha salido de los liceos ni de las universidades. Ha *surgido del taller*. Como dice Sorel, es una filosofía de productores. Encarna y centraliza las reacciones emocionales y dialécticas de la clase obrera. Es una cultura de clase, *esencialmente guerrera*. Rehabilita cuanto desdeña el ideal clásico, hace de la educación *por y para la sociedad* el fin de todas las profesiones. Ennoblece los oficios conceptuados más viles, mediante la igualdad cultural de los trabajadores. No reconoce otra forma de selección social que la del *trabajo productivo*.

Al ideal clásico que priva desde Aristóteles: *unos para Dios por y para saber, otros para laborar y para ignorar*, opone el ideal moderno: *todos para producir y para saber*. Todos para especializarce según su tendencia vocacional.

Igualdad de funciones, igualdad de cultura. Sobre todos los postulados, afirma la necesidad de la igualdad cultural como fundamento de la igualdad moral y política.

El drama social contemporáneo no es sino la lucha de los intereses de clase sintetizados en uno y otro ideal. El porvenir dirá si las mayorías, luego de transformarse el régimen económico capitalista, podrán alcanzar una disciplina técnica especializada y una cultura general que les emancipe de la sugestión espiritual de las futural «elites».

La doctrina del derecho natural parece ser original de los estoicos. Ellos concibieron la idea de un derecho inherente al hombre por el hecho simple y grande de ser hombre.

Fundaron su idea en la cualidad de sér racional de cada hombre. Entendieron y predicaron que la fraternidad emana de que los hombres son tales por su razón é iguales como hombres. Para ellos la identidad del bien y de la razón en tanto son cualidades humanas unifica el género humano, suprime las diferencias de raza, pueblo y condición social. En una palabra: consagra la igualdad de todos ante la *ley moral*. Decían: *homo res sacra homini:* el hombre es cosa sagrada para el hombre. Anteponían el hombre al ciudadano, la humanidad á la ciudad.

El carácter racional y civil de la doctrina estoica impregna los escritos de los moralistas romanos. Cicerón fué de los primeros en aplicar esa filosofía al derecho.

Por encima del interés nacional llegó á vislumbrar el interés de la humanidad y los de la República Universal: *civis sum totius mundi*. «La ciencia del derecho—dice— no nace de los edictos de los pretores ni de la ley de las Doce Tablas, sino del fondo mismo de la filosofía, *ex intima filosofia*. Esta nos enseña que en todos los hombres hay una razón común: esta razón es la ley.»

¡La ley, hija de la razón, centinela avanzado del derecho!

Fué ella quien quebró la rigidez de la vieja jurisprudencia. La que infundió en los gentiles aquel sentido de justicia, aquella vitalísima susceptibilidad generadora de revoluciones y de tantas enseñanzas.

¿Qué fueron sino continuadores de la doctrina estoica los mayores jurisconsultos, Jayo, Paulo, Papiniano, Ulpiano, Modestino? ¿No definen el derecho *como el que la razón natural establece entre los hombres?* Con Jayo ¿no reconocen que «*el interés civil no puede corromper los intereses naturales*»?

¿No fué un filósofo romano, Séneca, el que asimiló el derecho á la razón universal, teniéndola por anterior y superior á las legislaciones que lo consagran pero no lo crean? ¿No es suya la máxima lapidaria ante la cual palidecen los sofismas de Hobbes, exaltados por los modernos exitistas: *Ubi non est justitia ibi non potest esse jus:* allí donde no hay justicia no puede haber derecho?

Haber afirmado el principio del derecho natural, haberlo reconocido como una necesidad de la razón y de la humanidad, es el mérito, la gloria de los estoicos.

Lo que Nietzsche califica de *sublevación de los esclavos en la moral* no es de procedencia judía. Fué griego de nacimiento y romano por adopción.

Aunque algunos de los primeros padres de la Iglesia reconocieron la injusticia de las instituciones, no pensaron que ella podría ser aminorada ó suprimida en este mundo... Durante siglos la consinga cristiana fué: *el esclavo debe obedecer á su señor*, y su mandato espiritual *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios*.

Careciendo de la noción y del sentimiento de dignidad que atribuían los estoicos al hecho de ser hombres racionales, no alcanzaron la conciencia ni expresaron su protesta ante las violencias seculares.

Su dolor no era de rebelión, sino de súplica: «*pedimos no ser odiados y perseguidos porque seamos cristianos.*» Tenían puesta la esperanza en el reino celeste. Ello les despreocupaba de mejorar su condición dentro del orden civil. Algunos exaltados buscaban ocasiones de martirio, ó vivían ansiosos de sacrificio para merecer la bienaventuranza prometida en la nueva doctrina.

«No hay gentil ni judío, ni circunciso, ni incircunciso—clama San Pablo— ni bárbaro, ni escita, ni esclavo, ni libre, sino que Jesucristo está en todos.»

Estando Jesucristo en todos resulta impío cambiar de condición, vana toda tentativa de reforma social.

No obstante, para conquistar el mundo antiguo la creencia cristiana, tuvo que incorporarse el formulismo literario clásico, y parte de sus preocupaciones. Aun así ,las clases inteligentes le eran activamente hostiles ó pasivamente desdeñosas (Kidd).

Los polemistas cristianos de la significación de Tertuliano eran despreciados de los filósofos gentiles. Los tenían por necios é ignorantes (Sorel).

La mayoría de estos últimos habían hecho

de la inteligencia la medida de las cosas; otros, como los estoicos, veían en la voluntad el cetro arbitral: *Nuestro bien y nuestro mal, dice Epicteto, no están más que en nuestra voluntad;* ó como Lucrecio: *Fatis avulsa voluntas: la voluntad se liberta de la fatalidad.*

Los cristianos trasladaron la medida y el cetro de la inteligencia al sentimiento. A los dictados de la razón, á los arbitrios de la voluntad, substituyeron las iluminaciones de la gracia; á la divinización platónica de la inteligencia la divinización de la fe y de la caridad.

«Aunque yo hablara todas las lenguas de los hombres y de los ángeles—escribe San Pablo—*si no tuviera caridad* no sería más que un bronce sonoro, un címbalo resonante.»

La crítica intelectual que había socavado las creencias paganas, no podía sospechar la fuerza elemental en formación. Esta fuerza, como observa Kidd, no venía de la razón, sino de la emoción. Afirmaba la inutilidad del saber, si éste no iba acompañado de amor al prójimo, de viviente caridad. En adelante no bastaría ser sabio ni justo á la manera antigua; había que ser bueno, piadoso, creyente, fraternal.

Esta propaganda solo podrá prosperar en ambientes humildes, literarios.

Su triunfo, además de los indispensables y sucesivos readaptamientos, sería la obra lenta de las generaciones.

Algo análogo á la propaganda socialista conteporánea, si bien ésta parece avanzar con mayor rapidez.

—

La metafísica cristiana fúndase en la idea de la caridad divina. La moral cristiana se apoya en la caridad humana. Aquélla es el aguinaldo de ésta. A la caridad de un mendrugo ó de un abrigo hecho con piedad, Dios responderá con la caridad de la bienaventuranza. Es el viejo intercambio de favores, base psicológica de las religiones.

La caridad es la primera de las virtudes cristianas, como el acto de dominarse es el primero de los deberes estoicos.

Para el creyente menesteroso la caridad es un medio de vida, un elemento de prueba, una esperanza de inmortalidad.

Para el creyente opulento es un factor de dominación temporal, un gaje de humanidad compasiva, la posibilidad de pasar por el ojo de la aguja evangélica... Para ambos es un acrescentamiento de vida, una tácita complicidad...

Quien no socorre no será socorrido, y aun socorriendo, podrá ocurrir que *muchos serán los llamados y pocos los elegidos...*

La doctrina estoica, al fundar los deberes sobre la igualdad moral, liberta á la filantropía de todo cálculo... No solicita subrepticiamente el egoísmo. Habla al hombre por y para la humanidad. Hija de la razón, consciente de la finalidad á que aspira, supone una fe irresistible en la eficacia racional y halla su recompensa en el acto mismo de caridad, de magnanimidad ó de impasibilidad.

«Al hacer de cada hombre no un medio, sino el fin de sí mismo, al igualarle á los demás en voluntad y razón, afirma el principio de la personalidad, le hace sujeto de la ley moral, que es santa.» (Kant).

La doctrina cristiana revelaría un conocimiento más *eclesiástico* de los móviles de nuestras acciones... Una fe más viva en un desquite sobrenatural...

Una y otra han confluído por millares de secretas vertientes hasta formar las nociones y los sentimientos actuales de caridad, de humanidad, de justicia.

Una y otra han colaborado en la transformación de las costumbres y de las instituciones, afinado la sensibilidad, exaltado la imaginación, santificado la prudencia, la sabiduría, la sencillez. Tan unidas en su desarrollo y en su universalidad, que no es posible precisar con justeza á quién se debe más: si al racionalismo estoico ó al espiritualismo platónico cristiano.

Al analizar la filosofía de Aristóteles observa Fouillee: «desconociendo la libertad moral que hace iguales á los hombres, trata de justificar la desigualdad del señor y del esclavo por su desigualdad intelectual.

»Identifica la ley con la razón en lugar de identificarla con la voluntad, y no consigue alcanzar el verdadero principio del deber y del derecho.

»No comprendió—la fórmula es kantiana—que el hombre lleva en sí, en su voluntad misma, lo que le da valor, lo que hace de él para los demás hombres un fin sagrado, nunca un medio ó un instrumento.»

Fouillee interpreta mal la situación de Aristóteles. No es que él desconociera la libertad moral, etc.; es que el principio estoico acerca del derecho natural no tenía aún prestigio filosófico suficiente para imponérsele como luego se impuso á los moralistas y jurisconsultos romanos.

La ley es tan hija de la razón como de la voluntad. Aquélla la concibe, ésta la realiza. Ambas integran el derecho.

No es la voluntad en sí que da *valor* al hombre, ¡también algunos irracionales tienen *algo* que supera la voluntad de muchos hombres! El valor humano, universal, entraña en el concepto de racionalidad, postulado por los mismos estoicos. El, sólo él, hace al hombre, consciente de sus fines, posibilita el ejercicio normal de la voluntad. Es mediante la razón que el hombre toma posesión de su voluntad, lucha con la fatalidad interior, alcanza la libertad arbitral, se juzga solidario de sus semejantes, preve y construye su porvenir.

Fouillee olvida que actualmente el concepto de igualdad moral que hace iguales á los hombres «tiene la omnipotencia de un instinto social, como en tiempos de Aristóteles lo tenía la idea de la esclavitud.»

Entonces la desigualdad de clases era considerada *tan natural* como hoy lo es la igualdad política ó el salariado.

De ahí, que Aristóteles tratara de justificar la desigualdad social atribuyéndola á desigualdades intelectuales. Por otro lado «la sociedad en que vivió fué el obstáculo histórico que le impidió encontrar en qué consistía dicha relación de igualdad.» (Marx).

Esto fué lo que Nietzche ignoró siempre; lo que parecen ignorar Mr. Fouillee, Mr. Lasserre y tantos otros...

Dejando aparte el aspecto económico del problema, y limitándonos á su fase moral, ¿cómo iba á admitir Aristóteles que «el hombre lleva en sí, en su voluntad, lo que le da valor y hace de él para sus semejantes un fin sagrado», si á su alrededor observaba millones de esclavos sin más voluntad que la de sus señores, y otros sin asomo de sentido racional?

Los mismos estoicos, padres de la teoría de la racionalidad humana nunca formalizaron crítica alguna contra la esclavitud. Algunos de ellos hasta tuvieron esclavos.

Tan natural parecía la esclavitud, que á uno que decía vencer á los hombres en los Juegos Pitios, Diógenes el Cínico le contestó: *yo soy quien venzo á los hombres; tú vences á los esclavos (Diógenes Laercio).* Esta respuesta encierra un juicio moral corriente contra la proposición estoica. Afirma la existencia de esclavos no ya en el orden económico y civil, sino en la esfera espiritual. Corrobora el pensar aristotélico.

¿Y pretenderán Mr. Fouillee y Mr. Lasserre que Aristóteles adivinara la suerte reservada á la opinión racionalista é igualitaria de los estoicos? Eso sería trocar el papel de filósofo por el de augur, cosa verdaderamente extracientífica...!

¿Cuántos sabios habrá que osen afirmar la posibilidad de una era futura en la que, suprimiendo los privilegios que parecen determinar los actuales antagonismos de clases, las sociedades realizarán la plenitud del derecho, respetando en cada hombre no ya la voluntad sino la vocación y el fruto íntigro de su labor?...

¿Por qué sorprenderse, pues, que Aritóteles no sospechase de que la esclavitud no era un estado definitivo, sino pasajero; que un día, en la lontananza de los siglos, un filósofo francés de los más conciliadores le reprocharía no haber aceptado la opinión estoica ni predicho la realización del derecho natural?

¿Cuántos Aristóteles modernos osarían deducir de lo anterior que el salariado no es un estado natural ni definitivo sino transitorio, como lo fueron la esclavitud antigua y la servidumbre medioeval?

¡Temerarias utopías! argüirán los más tolerantes.

* * *

Mr. Lasserre no ha visto en la historia más que una serie de leyes primordiales, á las que hay que obedecer *so pena* de desequilibrio...

No ha percibido el fermento ascensional que anima las sociedades occidentales la saturación moral que va realizando las verdades del sentimiento y los imperativos de «la razón abstracta» á expensas del egoísmo hobbesiano y de la acechante fatalidad.

Ignora que así como el desdoblamiento económico ha igualado los hombres en su condición de productores y el desarrollo civil los va igualando en su condición de ciudadanos, el avance sindical revolucionario concluirá por igualarlos mediante la supresión paulatina de privilegios jerárquicos, y modos añejos de apropiación individual familiar.

Poco á poco la equivalencia de todos los trabajos considerados como trabajo humano en general, creará una valuación económica y moral propias y una novísima noción de lo que Mr. Lasserre denomina «equilibrio social.»

Equilibrio sin antagonismos económicos, por adaptación á imprevisibles condiciones de vida que unificarán los intereses del individuo y los de la sociedad, haciendo posible un ideal común de verdad, de justicia y de belleza.

Desde Hobbes en *El Leviatan* á Taine en *Orígenes de la Francia Contemporánea*, son muchísimos los filósofos que se ensañaran con el dogma de la igualdad. Pocos han extremado más el rigor dialéctico de sus críticas antiigualitarias que Gaspar Smith, el autor de *El Unico y su Propieadad*. Mas, en tanto aquellos atacan el dogma de la igualdad con el fin de mantener incólume el orden tradicional, Stirner lo sacrifica todo al egocentrismo de su *Unico*.

Al negar que las sociedades pueden fundarse y reformarse mediante la razón y la justicia, Mr. Lasserre complica su tradicionalismo con elementos stirnerianos.

Vamos á demostrarlo:

«Si en cuanto Hombres somos iguales—dice Stirner—iguales no somos, puesto que no somos Hombres.

»No somos iguales sino en cuanto pensados. Lo que hay de igual en nosotros es «nosotros» tales como nos concebimos, no tales como somos en realidad y en persona.

»Yo soy «Yo» y tú eres «Yo»; pero Yo no soy ese «Yo» pensado. No es él por quien somos todos iguales más que mi pensamiento.

»Yo soy Hombre y tú eres Hombre: *pero Hombre no es más que una idea, una generalidad abstracta.* Ni yo ni tú podemos ser expresados, somos indecibles, porque sólo las ideas pueden ser expresadas y fijarse por la palabra.

»La hipótesis según la cual los demás serían nuestros semejantes, tiene su fuente en una hipocresía.

»Nadie es mi semejante; pero semejante á todos los demás seres el hombre es para mí mi propiedad.»

¿Cómo explica Mr. Lasserre que, no seamos nosotros según nos concebimos, ni nos veamos tales como somos?

¿Qué ilusión es ésta, qué potencia zahorí nos hace sentir como real lo que según el análisis dialéctico no es más que una *generalidad abstracta?*

¿De qué manera se ha producido la substitución?... ¿A qué leyes obedece el cambio?....

¿Tendrá algo que ver con ello el postulado estoico de *racionalidad* atribuído á cada hombre por el hecho de ser hombre?...

¿Habrá contribuído el cristianismo con su doctrina de amor al prójimo y de igualdad espiritual?...

Si fuera lo primero ¿por qué Stirner no extrema más sus ataques al fantasma abstracto y al sistema racional que lo creara?

Si es también lo segundo, ¿cómo no reconocer lo tardía de la crítica y la incomprensión que supone de los elementos emocionales ya cristalizados que dan realidad subjetiva y moral á la doctrina?

¿No percibe Mr. Lasserre que son las construcciones de eso que denomina despectivamente «metafísica» las que han hecho posible y tangible, no el *Hombre teórico* de Rousseau, sino el otro, el Hombre Sociable, el Hombre Humano, el Hombre futurista, de todos los días y de todos los sueños?

Sólo á fuerza de «razón práctica», de «abstracciones de justicia», de incoercible misticismo, de piedad humana, háse podido infundir en los rebaños de *pieles blancas* el

don de gentes y el anhelo de perfeccionamiento.

Los alquimistas medioevales solían creer que para subyugar la naturaleza bastaba imitar sus procedimientos extraños de creación; los magos, considerándola más religiosamente, confiaban penetrar sus secretos mediante exorcismos y fórmulas verbales.

Bacon mismo, si bien no llegó á formular un método definitivo de conquista, heredó de unos y de otros la ambición de dominarla.

Esta tendencia que llamaremos activa, operante, en oposición á la actitud contemplativa ó fatalista de los antiguos, cristalizóse en Descartes. La originalidad de la filosofía cartesiana consiste en juzgar que sólo mediante el cultivo metódico de la razón el hombre puede conocer las verdades de donde derivan las leyes naturales.

Descartes entendió que el imperio del hombre sobre la naturaleza sería incierto en tanto se ignora la manera interna de producirse los fenómenos. Sólo por el conocimiento de los procesos íntimos y matemáticos que determinan los fenómenos puede el hombre afirmar su supremacía.

Por ello, en el orden moral, el axioma clásico *obedece á la naturaleza*, substituyó este otro: *sigue la verdadera razón* (Cartas á la Reina Isabel). Es decir: observa, experimenta, trata de comprender para llegar á la definición y al dominio.

Mientras Sócrates, por ejemplo, juzgaba inútil la pretensión de penetrar las causas de los fenómenos físicos; mientras los estoicos radicaban en el desprendimiento y en la resignación el alfa y el omega de la felicidad, Descartes no descubre límites á las conquistas de la ciencia y mediante ésta á los de la razón humana (Boutroux).

El imperio de la razón sobre las cosas, según el concepto de Descartes, ha creado la moral racional activa, madre de las modernas metafísicas. Idealismo cartesiano, racionalismo kantiano, filosofía de lo absoluto de Hegel, neocriticismo de Renouvier, teoría de las ideas fuerzas etc., no son sino variaciones dialecticas de la misma disciplina filosófica.

Mediante esta disciplina el hombre llega á considerarse el único ser que tiene en sí mismo el objeto de su actividad; el único capaz de proponerse fines, de servirse de la naturaleza como medio. Sólo él por su inteligencia y su voluntad puede ser el fin del universo (Kant).

No debemos con Rousseau, pedir á la naturaleza la satisfacción de nuestras inclinaciones, es decir, la felicidad. No pudiendo satisfacernos nos traicionaría. Pero ella no desamparará á aquel que se esfuerza en realizar el bien moral. Este distingo de Kant es la unidad estoica. No desees que lo que se hiciera se haga á tu voluntad; si eres sabio has de querer que las cosas se hagan como se hacen (Epicteto).

Esta determinación constante y creciente de la voluntad *por y para la razón*, que es la necesidad y el postulado del mundo moderno, fué también soñada por Aristóteles.

«Si pues la razón es algo divino con relación al hombre—escribe á su hijo Nicómaco—la vida henchida por su acción es divina comparada con la vida humana. Por ella, no debemos, según se nos aconseja, no tener más que pensamientos humanos, puesto que somos hombres, ni tener pensamientos mortales, puesto que somos mortales. Debemos, cuando nos es posible, hacernos inmortales, esforzándonos en todo por vivir según nuestra mejor naturaleza.

»Si este género de vida no puede tener más que un pequeño lugar en nuestra existencia terrestre. por su grandeza y su dignidad lo sobrepuja todo.» *(Etica á Nicómaco).*

* * *

Mediante el pensamiento y su sucedáneo el lenguaje, acervo de los progresos de aquél, hemos podido elevarnos sobre la bestia originaria. Por el ejercicio del pensamiento hemos alcanzado la intuición racional, nos hemos juzgado y *creído* racionales, universalizando dicha creencia á fin de sentirnos específicamente iguales, no ante lo que llamamos naturaleza, vana abstracción de la escolástica pseudo científica, sino ante la necesidad de una justicia común y superior, especie de atmósfera moral que anima y proteje el mundo psíquico—que debe ser y es nuestra única y verdadera realidad.

El pensamiento es el deus oculto de la moralidad; la filosofía la ha trocado en ley civil; la religión en entraña y sentimiento popular.

El tiempo se encargará de convertir esta realidad íntima en realidad objetiva, costumbrista.

Así iremos dando vida á una abstracción antigua, á un ideal tres veces milenario que matará en nuestros descendientes el criterio y el existir...

Porque esta «hipocresía» como llama Smith «á la hipótesis de que los demás serían nuestros semejantes» es la creación más inefable del linaje. Gracias á ella, todo el Bien, todo el Amor, toda la Belleza posibles sobre la tierra constituyen el ideal de tantas almas...

Sólo así podremos justificar un día, quien sabe donde, que no fuímos siempre un tropel de fieras cuyo único memorial fué un reguero de sangre...

* * *

Resumen:

Históricamente considerado es algo tarde para demostrar la arbitrariedad del «dogma igualitario».

No niego que, del punto de vista filosófico sea una tesis discutible. La psicología y la fisiología demuestran su inexactitud. Pero bajo el aspecto económico, político, religioso y moral, es más que necesaria, es inevitable.

La idea de Derecho que la sustenta, desarrollada con la lentitud de las ideas generales ha ido acrescentando el conflicto entre *lo que es* y lo *que debe ser. leit motif* de la historia de las razas occidentales.

En la actualidad, el «ideal igualitario» posee la alteza de un dogma religioso, la potencia de una ley económica, la profundidad de un sentimiento secular.

Es una necesidad de la civilización, la cual, á su vez es nuestra *segunda naturaleza;* es el «imperativo categórico» de la razón que se supone ser nuestra facultad normal de hombres y de ciudadanos; es la *ley del deber* destinada á realizar la plenitud del Derecho.

Armando VASSEUR.

Montevideo, 1911,

Un discurso de Gori

La pena de muerte en la Argentina

(Discurso de Pedro Gori en el mitin celebrado en el teatro San Martín de Buenos Aires á iniciativa de la revista *El Sol*, el 10 de Junio de 1905)

Cierto es; ante la civilización moderna, la cuestión, á primera vista, se presenta bajo el aspecto del sentimiento.

A despecho de todas las fuerzas contrarias y del cruel resabio de ferocidad todavía vivo en los organismos de los ennoblecidos de la generación contemporánea—el sentimiento de repulsión á la sangre y al estrago del semejante, se va haciendo cada vez más difundido y profundo.

De día en día, la humanidad civilizada se va despejando de aquel concepto brutal que en un tiempo se tenía del derecho y del coraje—y una ley más benigna viene á reemplazar—en la evolución del sentido moral colectivo—á la antigua indiferencia de la propia y de la ajena que caracterizó las épocas que se ha dado en llamar heróicas, las cuales no representan sino una reversión atávica—aunque bajo formas caballerescas—á las sociabilidades violentas de los primitivos antropófagos.

La misma delincuencia, si así puede decirse, se ha vuelto más benigna—tan es así, que en la lucha antijurídica con el derecho ajeno, el moderno criminal, á diferencia del antiguo, prefiere casi siempre el arma de la astucia y del engaño más bien que el ataque brutal. En nuestros días, se engaña y se estafa más que se hiere y se mata: justamente todo lo contrario de lo que sucedía en las épocas menos civilizadas que la nuestra.

A esta dulcificación—permitasenos el término—de la criminalidad,—corresponde—causa y efecto al mismo tiempo—la modificación contínua de las penas en un sentido cada vez más benigno—de tal modo que, comparando, en cualquier país, la legislación penal actual con la que regía hace apenas un siglo, se queda sorprendido del cambio radical y profundo que se ha operado.

Nadie que haya hecho algunos estudios sobre aquel cúmulo monstruoso de leyes que forman el derecho penal positivo, ignora cuán feroz y á menudo ciego instrumento de venganza y de crueldad judiciaria ha sido entonces la que por muchos siglos y osadamente se ha llamado *justicia.*

En el procedimiento penal, la regla ordinaria que el magistrado más compasivo podía aplicar en el interrogatorio del acusado era, como todos saben, la tortura, y el último suplicio ejecutado bajo las formas más atroces—desde la crucificación hebráica á la hoguera latina, tales fueron las penas más comunmente aplicadas, aun por delitos que al presente no son castigados sino con pocos meses de prisión.

Eran caracteres esenciales de la pena, en aquellos enmarañados tiempos, la injuria física y moral del condenado—ni de esta ferocidad de método estaba exento, como todos saben, el mismo procedimiento usado contra los acusados, que podían después resultar inocentes;—y esto sucedía con frecuencia á causa de la deforme organización de la policía de entonces.

Y estaba tan arraigada en la conciencia pública y hasta en la mente de los jurisconsultos más insignes la idea de la represión penal, unida al principio feroz de la venganza y á aquel ascético del castigo—no podía prescindir de martirizar al culpable—que cuando César Beccaria se rebeló, con su pequeña obra «De los delitos y de las penas» contra la barbarie de los sistemas penales y de procedimiento aun dominantes, su grito lanzado en nombre de la ciencia y la civilización fué considerado por los más como un llamado de revuelta contra los principios fundamentales sobre los cuales se basaba el aplastador organismo de la tutela colectiva de los ataques del delito.

Y como justamente lo ha observado Enrique Ferri, la misma gritería que los Bracmanos de los dogmas penales dominantes levantan ahora contra los *nihilistas* de la escuela positiva—eran lanzados en los tiempos de Beccaria contra los innovadores que osaban con él, atacar la *santidad* de los tormentos infligidos á los delincuentes.

Fué, pues, gloria, y no poca, de la gran escuela jurídica europea—de donde surgieron los mejores códigos entre los vigentes—el haber provocado esta insurrección civil y racional contra todo empirismo feroz, y la rígida y silogística lógica de reducir la pena al estrecho y necesario restablecimiento del orden jurídico alterado por el delito y á la sanción tutelar del derecho violado.

En Francia, en Alemania, en la misma Inglaterra, el soplo potente de este espíritu renovador contra las medioevales ferocidades de la penalidad, barrió de las legislaciones una gran parte de este resabio infame del pasado, llegando á hacer suprimir casi todas las penas corporales y entre ellas la más principal de todas: la de muerte.

Ante este privilegio que las sociedades humanas se han abrogado—antes en nombre de Dios y después hasta del pueblo—de matar solemnemente al hombre para la defensa del hombre, aun cuando la defensa es posible sin efusión, sea tanto legal, padre de sangre, en presencia del Estado que desde siglos ejerce las funciones de juez y verdugo al mismo tiempo, se combatió en esos cien años de maravillosa actividad mecánica y cerebral, uno de los más memorables duelos intelectuales que registran los anales del pensamiento humano: el duelo entre los enemigos y los amigos del verdugo.

En Italia la lucha fué áspera, pero luminosa, más que en otra parte. Desde la Roma papal, durante los siglos de la edad media, no se había irradiado seguramente en la península, la luz de piedad y de bondad, de la que Jesús, de Galilea había sido también maestro; y todos los instrumentos más infames aptos á triturar los cuerpos y las almas, habían pasado en herencia á las tiranías extranjeras, que se habían adueñado.

A la voz de Beccaria que se sintió tronar desde el Norte, había respondido desde el Sud la palabra alada de Mario Pagano;

y desde las cátedras más ilustres se repetía á manera de credo el apostolado civil contra el homicidio jurídico.

En la gloriosa y benigna Toscana—y no en balde nacieron en ella Dante y Miguel Angel!—un jurisconsulto, Carmignani, y otro jurisconsulto y legislador al mismo tiempo, Mori, enseñaron desde la cátedra de Pisa que la pena de muerte era una crueldad innecesaria á la tutela del derecho; y del pequeño, pero profundo código de aquel país, mucho tiempo antes de la unificación de Italia, la pena de muerte había sido borrada.

El siglo que muere la vió también desaparecer de los códigos de Suiza y hasta de aquel de Rusia,menos, en este país, por los delitos políticos.

Cuando se empezaron, en Italia, los estudios para la unificación de las leyes penales, en cuyos estudios, que duraron larguísimos años, concurrieron las más preclaras inteligencias del foro, de la cátedra y de la magistratura—la cuestión de la pena de muerte volvió á encenderse viva y ardiente.

Francisco Carrara, cuyo nombre y obra no es permitido que ignoren los estudiantes de derecho, aun cuando vivan millares de millas distantes de la tierra que él ha honrado con la altura del ingenio y del trabajo—este glorioso maestro que de la doctrina jurídica del delito y de la pena fué el último y grande faro que iluminó toda la vía de un siglo recorrida por sus predecesores, recogiendo todo el trabajo en una síntesis de luz—el buen viejo que adoraba á sus alumnos y que ellos adoraban, fué uno de los más fervientes apóstoles de la abolición de la pena de muerte.

Yo lo recuerdo más que octogenario, ciego y ya casi paralizado, subir sobre la vetusta cátedra de la Universidad de Pisa, donde yo estudiaba;—lo recuerdo en las últimas lecciones límpidas y fecundas del último año de su enseñanza, que fué también el último de su vida, y me parece escuchar la trémula voz, las sabias y temblorosas palabras que cerraron su apostolado contra el delito, cometido contra la ley y aún en nombre de la misma.

«Yo he combatido la pena de muerte, ahora y siempre, como hombre y como penalista. Como hombre, porque sé que el respeto á la vida se enseña con el respeto de la vida y de la personalidad humana, aún en el culpable. Como penalista, porque he aprendido en mi larga práctica, que no es con penas feroces que se puede reprimir la ferocidad de los asesinos.

«Así, aquellos de ustedes, mis queridos discípulos, que irán entre otra gente en tierras lejanas, podrán dentro de pocos años llevar el ejemplo con que Italia, maestra eterna del arte del derecho, quiso borrar de sus leyes el oprobio del asesinato jurídico».

«Matar á quien ha matado, no es justicia: es venganza. Y esta palabra debe ser borrada de los códigos modernos».

Y así fué. Después de un año de esto, que nos pareció un vaticinio, y cuando el maestro había ya muerto, pero que había quedado tanta parte de él en el poderoso trabajo de preparación del nuevo código penal que después fué puesto en vigor en el 90 con la firmeza de Zanardelli—la Cámara y el Senado, en dos sesiones solemnes, declararon abolida de derecho en Italia, como desde hacía algunos años lo había sido de hecho, la pena de muerte.

Ahora, á diez años y á muchas millas de distancia, aquí, en la Argentina, donde también se difunde tanta parte del trabajo y de la cultura italiana, la debatida cuestión se renueva, con esta diferencia: que en Italia el verdugo halló algún raro defensor en la conciencia decrépita de algún esclavo del pasado y de la tradición, mientras toda la juventud universitaria estaba unánimemente por la abolición.

Y aquí, frente á un núcleo importante de publicistas, literatos y hombres de corazón y de cultura, se ha levantado como un paladín del homicidio legal la juventud estudiosa de la facultad de derecho de esta capital. El fenómeno es, sin duda alguna, singular y por más respeto que se pueda tener á las opiniones ajenas, se tiene el derecho de preguntar á esos jóvenes si ellos defienden la pena de muerte en nombre de la doctrina penal clásica ó de la positiva.

Si lo hacen en nombre de la primera, debemos deplorar que ellos no hayan estudiado todo cuanto desde Beccaria á Carrara, desde Romagnosi á Mittermayer, escribieron sobre este argumento las más poderosas inteligencias de Europa; y que hayan hasta olvidado el espantoso argumento de Carmignano, *quien enseñaba que para convencerse de la necesidad de abolir el último suplicio, bastaría simplemente reflexionar sobre la irremediabilidad de esta pena, y acordarse al mismo tiempo de los innumerables errores judiciales que manchan las páginas de la historia de tanta sangre inocente.*

En vano arde desde siglos sobre la plazoleta de San Marco, en Venecia, la lámpara expiatoria á los manes del pobre Fornaretto, ajusticiado inocentemente.

La única expiación del pasado para todos los inocentes *matados legalmente* y á quienes no se pudo devolver la vida como se hubiera podido abrir la cárcel una vez reconocido el error—no puede ser sino suprimir la posibilidad de nuevos posibles errores sin reparación. Y no se hable de la seguridad judicial. En todos estos errores de sangre, las apariencias tuvieron aspectos de certeza y la verdad se descubrió muy tarde.

No pudiendo siquiera pedir socorro á la literatura, también gloriosa en sus batallas contra el cabestro, la guillotina ó el plomo, ni invitar á aquellos jóvenes á volver á leer, si no las han leído, las páginas generosas de los más ilustres escritores del siglo, desde Víctor Hugo á Dostojewski: las actas de acusaciones memorables contra la sociedad, que no sabe combatir mejor el asesinato sino adoptándolo ella misma.

Yo quiero preguntar á estos jóvenes, cómo y dónde hallaron, aún en la enseñanza positiva del derecho penal, argumentos científicos, no digo humanos, en defensa de la pena de muerte.

Es verdad que algún positivista precipitado fué en los orígenes de la escuela favorable á la eliminación del delincuente incorregible sosteniendo una tan cruel cuanto espartana teoría de selección violenta de los organismos antisociales y perversos.

Pero bien pronto prevaleció la opinión de los juristas y de los sociólogos de la escuela positiva, para quienes el principio de la defensa social del delito no podía ser comprendido bajo la fórmula puramente exterminadora del cuchillo, del Maüser, ó tal vez vez de la silla eléctrica, por más atroz que sea el delito que se quiere castigar.

Una vez aceptada la premisa que el génesis de la criminalidad, en sus elementos antropológicos, está constituído por una verdadera y propia anomalía de las funciones psíquicas, que es toda una enfermedad del sentido moral más ó menos profunda, más ó menos amable—habría sido absurdo que, analógicamente á todo cuanto la medicina y la cirugía tientan contra las enfermedades físicas, la antropología criminal no debiera tentarlo contra estas enfermedades de la fisiopsiquis; y como la ciencia no puede ser sino una lucha infatigable por el triunfo de la vida y para su mejoramiento en todos los sentidos y en todos los modos—así los criminalistas positivos no pueden hablar en el estado actual de las condiciones humanas, de naturalezas absolutamente incorregibles. ¿Algún médico docto y sereno podrá hablar de enfermedades incurables en un sentido absoluto? Incurables quizás por la relativa ignorancia de la ciencia—si se me permite este juego de palabras—pero no incurables tal vez mañana, cuando se hayan descubierto los gérmenes patogénicos y el modo de combatirlos.

Pero se contestará: moralmente responsables ó no, los delincuentes orgánicos son peligrosos á la sociedad como los locos sanguinarios, como los atacados de peste. Y esto sea; pero qué ¿á los locos sanguinarios á los apestados, acaso la sociedad los mata en la fiebre ciega de la propia salvación?

No, la sociedad se defiende; y en esto está en su pleno derecho: pero una vez colocados éstos en condiciones de no dañarla, tiene imprescindible deber de tratarlos humanamente y de curarlos, para poderlos devolver mañana, con la ayuda de la ciencia, sanos y fuertes á la grande y libre fatiga de la vida común.

Tal será el fin de la defensa colectiva cuando esta no represente como hoy el antiguo espíritu de la venganza pública, para limitar sus funciones á la conservación de su tranquilidad y á la obligación de contribuir á la salud física y moral del individuo, sea normal ó anormal.

Pero ni hoy ni mañana la sociedad podrá matar, en nombre de la ciencia ó en nombre del derecho, sino cuando no pueda de otro modo escapar á un inminente peligro. Cuando ella mata meditadamente, fríamente, solemnemente, es más inicua que el asesino mismo que fué arrastrado al delito por pasiones, miserias, imperfecciones morbosas de su organismo moral, de las que la sociedad en gran parte es responsable.

Ella jurídicamente no puede ultrapasar aquellos límites que puso al individuo que debe matar para defender su propia vida: *moderamen inculpatæ tutelæ*, como lo llamaban los grandes jurisconsultos—*la necesidad* como la llaman casi todos los códigos vigentes.

Más allá de la defensa legítima y necesaria, empieza el asesinato.

Y que la pena de muerte no es neccesaria—después de haber demostrado que es antijurídica, lo demuestra la estadística con la irresistible elocuencia de sus cifras. En Suiza, y precisamente en los cantones donde no existe la pena de muerte, la criminalidad es inferior á aquella de cualquier otro país; en Italia, después de la abolición de la pena capital, se tuvo, justamente una disminución de aquellos delitos que habían sido castigados con el último suplicio—y esto para mayor confusión *delle Cassandre* que defendían al verdugo preconizando un aluvión de asesinatos una vez abolida la carnicería judiciaria.

Los estudiantes de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, antes de hablar del *freno moral* constituído por la pena de muerte, que debiera, según ellos, extenderse también á las mujeres, debían de haber consultado las citadas estadísticas y leer los discursos de los procuradores del rey de Italia—autoridades no heterodoxas—desde el 91 en adelante, en los que constataban este fenómeno consolador.

No es, pues, en nombre del mejor clasicisco jurídico, ni en nombre de la escuela positiva que los sotenedores de la pena de muerte pueden hacer flamear el negro pabellón sobre esta tierra, que debe ser abierta á todas las ideas más generosas del porvenir antes que á aquellas más ensañadas del pasado.

Ellos podrán hallar seguramente, entre los pergaminos de las inquisiciones, el panegírico de estas soluciones violentas y sanguinarias del melancólico y complejo problema del delito y de las penas. Podrá también algún legislador coreográfico sostener que el último suplicio aplicado sobre la silla eléctrica corecuerdo una reciente viril y civilizada promo en la provincia de Nueva York—y yo testa que pidió indignada la abolición—llegue á evitar la difusión de la sangre. Así los frailes que condenaron á la hoguera al filósofo de Nola, creían justificar el delito á los ojos vigilantes de la posteridad.

Pero en vano aquellos que pretenden afirmar cada vez más la pretendida virtud moralizadora de la pena de muerte en este joven continente tan lleno de vida, buscan engancharse al misoneismo para todas las cosas nuevas, aunque verdaderas y justas, que son tachadas de revolucionarias—como si la palabra fuera una injuria, y como si cada etapa del camino de la ciencia y de la humanidad hacia el progreso y hacia la luz, no fuera justamente una revolución en el campo de los conocimientos humanos.

Y sin embargo, malgrado las aptitudes mentales, en las que se cristaliza el respeto á las viejas formas destinadas á desaparecer—bastaría el fenómeno singular de profunda piedad y casi de simpatía por el condenado indefenso que muchos armados arrastran al lugar del suplicio, bastaría aquella vasta revuelta del sentido moral que olvida hasta el horror del delito y del delincuente, para formar de él una figura casi augusta en presencia de la muerte; bastaría en fin, analizar en sus elocuentes factores de psicología colectiva el fenómeno de disgusto general provocado por el último y reciente suplicio ejecutado en Buenos Aires, para concluir que también aquí, en la República Argentina, la evolución de la conciencia pública es más adelantada de lo que lo es la legislación y

que en aquélla es madura al presente la convicción que el homicidio legal no es más que un homicidio demás y un homicidio innecesario.

Aquellos que hablan de caracteres primitivos subsistentes en el pueblo argentino, más que en otras partes, ciudadanos ó extranjeros que sean, ofenden á este noble país y no saben lo que se dicen, como que dicen lo que no es verdad.

De todos modos, no es ni con leyes de violencias ni de estragos que se ennoblecen los ánimos y se moralizan las costumbres: como no es verdad que la intimidación de la muerte haga desfallecer á los más empedernidos delincuentes.

No trepiden, pues, los legisladores argentinos en borrar del libro de las penas este oprobio del pasado—y al fenecer el siglo que nació al tronar de los derechos del hombre, proclamen ellos desde la más culta y civilizada ciudad latina del sud, este principio jurídico y esta enseñanza soberbia que declara por todos y para todos la *inviolabilidad de la vida.*

¡Duro con ellos!

Quince anarquistas que, osados,
muestran al Japón su brío,
han sido ya encarcelados
en Tokío.

Y, según ve el menos lince,
tras el juicio que ahora empieza
les cortarán á los quince
la cabeza.

«Y está bien»—le dice, lista,
al Japón, la vieja Europa—
«Porque es la tropa anarquista,
mala tropa.»

Con fieras atrocidades
reformar quieren, los memos,
las perfectas sociedades
que tenemos.

Sin pensar los insensatos,
con sus esfuerzos odiosos,
que son hoy sus arrebatos
infructuosos.

¡Y es verdad! Reformas tales
son inútiles faenas...
Las sociedades actuales
son muy buenas.

Y si algún lector amigo
lo duda, tengo un ejemplo
de que es, la verdad que digo,
como un templo.

Hace poco, asesinada
fué una mujer junto al Tajo,
y tras «la hazaña», arrojada
río abajo.

Según rumores vehementes,
de alta cuna son los hijos
que asustaron, por valientes
á Torrijos.

Después de una juerga inmensa,
harían, los nobles mozos,
de una mujer indefensa
varios trozos.

¡Tiempos son éstos, benditos,
en los que un inmune exceso
permite á unos señoritos
hacer eso!

Y cuando una sociedad
es tan perfecta y tan pura,
querer volarla, en verdad
que es locura.

Nada, nada; es mala tropa
la que en el Japón brotó...
Y con Asia y con Europa,
grito yo:

¡Vivan! ¡Vivan! los juerguistas
que arrojan hembras al río,
y ¡mueran! los anarquistas
de Tokío.

Luis de TAPIA.

(De *España Nueva*, Madrid).

Ellas

Quiero vivir contigo, ni más ni menos que si fuera tu mujer, ó tu perro; como quieras.
Los Vagabundos. — GORKI.

Quiero vivir contigo, que en tu lecho
se anide la pasión que me devora;
quiero ser tu mujer, la guardadora
del tesoro de amor que hay en tu pecho.

¿No me quieres así? bajo tu techo
me vale ser tu perro desde ahora,
un perro de tu amor, dueño, señora;
un sér que en otro sér tenga derecho.

Así nos cuenta Gorki se expresaba
su Vera, cuando Sacha el vagabundo
le brindaba un amor como este mundo.

Y que Sacha, muy quedo, murmuraba:
yo las conozco bien, así son todas
para luego cambiar... como de modas.

Eduardo RUBIO.

Buenos Aires, 1911.

PAGINAS DE TOLSTOY

La esclavitud militar

La servidumbre de los hombres por el despotismo inmediato y por la amenaza de la espada, nunca ha cesado ni nunca cesará de existir hasta que toda especie de opresión del hombre por el hombre haya concluido, pues sobre la primera forma de servidumbre se apoyan todas las demás.

Muy ingénua y muy profundamente estamos convencidos de que la servidumbre personal ha desaparecido de nuestro mundo civilizado, y de que la esclavitud sólo existe entre los bárbaros. Lo que hay, es que olvidamos que la espada de antes se ha multiplicado al infinito bajo la forma de ejércitos innumerables cuya disolución sería la señal del desplome del orden social actual.

Y esos millones de soldados, ¿qué son sino los esclavos personales de los que los mandan?

¿No están forzados á ejecutar todas las órdenes y todos los caprichos de sus jefes, so pena de crueles castigos, la muerte entre ellos?

Toda la diferencia consiste en que la servidumbre de estos esclavos no se llama esclavitud y en que la esclavitud moderna no dura más que un tiempo más ó menos largo: el del servicio militar.

No sólo la servidumbre personal no ha desaparecido de nuestras sociedades civilizadas, sino que ha tomado mayor extensión en el establecimiento del servicio militar obligatorio.

Tal cual ha existido siempre, permanece hoy día, salvo una ligera transformación.

Y el servicio militar no puede dejar de existir, porque mientras haya una clase de opresión, no importa cual, del hombre por el hombre, ya consista en la expoliación por los terratenientes ó en impuestos que hay que pagar en dinero, el servicio militar será la base de esta opresión.

Si ha de creerse á los convencidos que lo afirman, esta forma de esclavitud, me refiero á la del poder militar, es muy necesaria para la defensa y para la gloria de la patria. Pero esta utilidad del ejército, es demasiado dudosa, atendido á que tan á menudo vemos este mismo ejército que después de una guerra desgraciada sirve para oprimir y deshonrar al país, ya sofocando huelgas, ya obligando al pago de los crecidos impuestos.

¿En dónde está Dios?

Hace algunos meses una hebrea de Kiew, Sonia Kubinstein, de siete años, escribió una carta á Tolstoy, preguntándole si deveras Dios existe. Tolstoy le respondió así:

Dios no está en el cielo, pero sí en el corazón de cada hombre. Dios es la potencia que da la vida á todos los hombres y á todo ser viviente.

Al través del amor podemos reconocer á Dios. El amor une al Dios que en nosotros existe con el que vive en las otras criaturas. Por eso toda la religión consiste en esto: «Amar al prójimo», ya que por cada criatura que amamos, conseguimos gozar de una nueva parte de Dios, esto es, de una nueva parte de felicidad. Te incluyo una plegaria. Rézala á menudo y procura ahuyentar todo sentimiento que sea contrario al amor. Más bien trata de amar igualmente á todos tus prójimos.

El objeto de la vida

¡El término de la vida! La vida no tiene término y ninguna ciencia puede mostrarlo. ¿La ley de la dirección del camino de la vida? Si. La religión ó la sabiduría, si os parece mejor, responde á eso, mostrando la mentira y el engaño de todos los diversos caminos que afluyen al único verdadero. Rechazando las direcciones falsas, muestra é ilumina la verdadera; y en esta vía se descubre algo: la finalidad más próxima que la ciencia señala.

—

Por mi debilidad, por la rebelión de mi vida contra mi espíritu, me pregunto y me esfuerzo por responderme. Si yo absorbiese completamente mi ser en la vida del espíritu, no pensaría en esto; pero, sin darles importancia, debo suponer que son ensueños que involuntariamente acuden á mi cerebro. He aquí de qué modo se me presentan: la ley de la vida orgánica, es la lucha; la ley de la vida razonable, consciente, es la unión, el amor. Sobre la vida orgánica, sobre la vida de la lucha, nace la vida razonable unida á la primera.

La finalidad es evidente: destruir la lucha y establecer la unión donde existía la discordia, primero entre los hombres, luego entre los hombres y los animales y al fin entre los animales y las plantas.

Tal es la finalidad indicada hace mucho tiempo. El Mesías judío no representa otra cosa. Que las lanzas se conviertan en hoces, y que las ovejas duerman junto á los leones; es mi sueño. Pero no quiero engañarme; ya sé que falta mucho aun para realizarse. Lo que me agrada es la firmeza de la dirección. Y no dudo que debo avanzar hacia la finalidad de todo mi ser.

—

He averiguado con fuerza singular, irresistible, que mi vida y la vida de todos tiene por objeto servir, pero no tiene objeto en sí misma.

El hombre vive avanzando hacia donde ilumina la linterna que va delante; nunca llega al sitio iluminado; los reflejos avanzan con él. Así es la vida, y no de otro modo. Con esta sola vida no hay muerte, porque la linterna siempre alumbra, y no hay más que seguirla.

Pero si el hombre se coloca delante de la linterna, ó si empieza á volverla hacia todas partes, proyectando su luz á los lados y hacia atrás, no le será posible avanzar, y al detenerse la vida sorprende la muerte.

Leon TOLSTOY.

Sobre "Triunfos Nuevos"

Ultimo libro de Alberto Ghiraldo

OPINIONES

Antes de descorrer el misterio que encierran las páginas de «Triunfos Nuevos» quise saborear—con fruiciones de sibarita—la apetitosa golosina que usted nos ofrecía y empaparme en la onda de Belleza que las ha inspirado.

Bajo la influencia de la emoción que me ha producido su lectura, le escribo estas líneas: más que para sintetizarle mi juicio sobre su libro, ó darle una opinión desmonetizada en las cotizaciones del pensamiento, para llevarle la afrenda de mi sincera admiración por sus talentos.

En «Triunfos Nuevos» si bien es cierto que se nos muestras usted el mismo artista el mismo luchador cantando la romanza de los ebrios de Ideal, en cambio su fibra poética es más intensa, más rica en sutiles delicadezas y más vibrante de pasión.

En ningún otro libro como en este está su alma entera, con sus odios y sus amores, en un eterno florecer de juveniles entusiasmos, ajena á esas desesperantes decrepitudes desmentidas por Víctor Hugo cuando dice que el volcán arroja llamas sobre la nieve mirando al sol.

Ese libro y el juicio imparcial y justiciero emitido últimamente en ésta, por dos pensadores de la talla de César Zumeta y Díaz Rodríguez, ha sido como una consagración definitiva de su personalidad de poeta y de luchador.

Todo eso era necesario para aclarar el criterio de los que juzgan su talento bajo el padrón estrecho de apasionamientos mezquinos, ó han creído ver en su obra—llevados del crudo egoísmo que los domina—sólo á un escritor unilateral y á un poeta monocorde, cuya característica eran sus intransigencias sectarias.

Por eso, «Triunfos Nuevos», es una amplia y compleja manifestación de su talento, y constituye un nuevo laurel entretejido á su corona de poeta.

Con todo, el prejuicio seguirá ahullando y los espíritus lisiados no cederán en su afán perverso de arrojar un puñado de fiemo en la aurora azucenada de su gran personalidad. Y se explica: este ambiente utilitarista, donde se regodea una burguesía estulta por excelencia; donde las exigencias del estómago regulan el pensamiento y el criterio de ciertos hombres, tiene que serle abiertamente hostil á usted, ejemplo viviente de altivez y de carácter, que en vez de plegarse al éxito fácil que consagra á tantas mediocridades, ha preferido poner su talento al servicio de un ideal que no por ser una utopía, deja de ser menos noble y humanitario.

Se diría, por eso mismo, que es usted un producto exótico en nuestro medio, sino fuera un símbolo más hermoso, más humano si se quiere, de aquella rebeldía nativa que uncieron á su carro de vencedores los feroces hombres de la conquista; rebeldía que hoy tiene alas y encarna una suprema aspiración de justicia.

—

Para mí, como para muchos de sus amigos y admiradores, la musa que canta en la primera parte de su libro, me es conocida: es la misma que vibra sus anatemas ruje indomables rebeldías, fustiga con su látigo de acero la espalda de los verdugos y sueña con un devenir risueño para la humanidad doliente en «Música Prohibida». Pero no conocía á esa otra que, despojada de su férrea armadura de luchadora, semi-desnuda como una ninfa griega, va á través de la vida recogiendo su «Cosecha de Amor».

Lo mismo cuando la busca en la divagación de un ensueño, en el perfume de una boca en flor, como cuando la encuentra en las fuentes del placer, en las delicadezas de un alma tierna, ó bien en las trajedias dolorosas y en la pócima amarga que escansió el Dolor en la copa de su felicidad.

Ese zarpazo acestado en su corazón que aun sangra, ha dejado en esas pájinas vividas, una olímpica tristeza y una melancolía señoril; la misma que está reflejada en sus ojos azules y profundos, dulces y serenos, que tienen algo del brillo de los aceros, porque son la expresión de un gran carácter templado en las fraguas ardientes del Dolor.

Leyendo su «Cosecha de Amor», usted me ha enseñado cómo sonríen y cómo sienten los leones. En «De la Raza», ahonda usted la poesía que duerme en el misterio de nuestra tradición que se va, y nos la presenta en una forma nueva, orlada por la galanura de sus versos: en ellos palpitan las pasiones bravías de esa raza de centauros y trovadores errantes, cuyo recuerdo vaga sobre la inmensidad de la Pampa, como si quisiera resistir á la ola avasalladora de la civilización que los desterró hacia las lejanías ignotas, donde han de servir de germen á la evolución de la raza. Entonces, quedará su leyenda, inmortalizada en esas pájinas, en las que usted ha sabido reflejar un rago de la compleja psicología de la raza nativa.

«Carteles» los inicia usted con un gesto que da la medida de su talla de luchador. El nos recuerda el de aquel protagonista de una obra de Ibsen, que se dejó lapidar por haber dicho la verdad.

No todos hacen eso, servir de ejemplo, izar ese estandarte glorioso en la cúspide de su carácter, para que flamee por sobre las claudicaciones y las pobrezas de espíritu, que son la característica de los tiempos que corremos.

De ahí que, si su talento le hace á usted admirable, su gran carácter lo deifica.

En sus «Mármoles», ha grabado el nombre glorioso de dos poetas arrebatados prematuramente á la vida. El uno, por la barbarie del caudillismo, cuyos resabios aun quedan para escarnio de la cultura que hemos alcanzado; y el otro por una de esas aberraciones del Destino, y cuando ambos eran la encarnación y un alto exponente del pensamiento literario en ambas márgenes del Plata,—Carlos Ortíz y Julio Herrera y Reissig.

—

«Triunfos Nuevos» es la manifestación más compleja, más amplia y más ecléctica de su temperamento artístico, y por lo mismo reivindica para su personalidad, la más completa consagración.

Art. Ernesto AGUIRRE.

Buenos Aires.

PROXIMO NÚMERO DE "IDEAS Y FIGURAS":

"La Inquisición como institución civil"

"La Inquisición en América"

por DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

- - - Dirigir pedidos acompañados
de su importe bajo carta certificada á

CASA ESCASANY
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

PERÚ ESQ. RIVADAVIA, FLORIDA, 84-88

* * *

Todo envío mayor de $ 5 se remite franco de porte. Soliciten nuestro catálogo número 10 reformado, se remite gratis. :: :: :: ::

* * *

Próximamente inauguración de los nuevos Salones

APERITAL

El APERITAL se toma con soda helada
puro ó con vermouth, granadina, goma, etc.

Exposición Internacional del Centenario
GRAN PREMIO DE HONOR

Repárese que la botella, etiqueta y tapón
tengan la misma fecha del embotellage

A. DELOR

PASEO DE JULIO Y CUYO Buenos Aires

Administración de IDEAS Y FIGURAS: CUYO 2021-Bs. Aires ----- Número suelto: 20 centavos
Agencia en Montevideo: Zabala 200 A.